

## AVISO DE CONTRATACION FUTURA

### SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN COMEDORES AUTOSERVICIO DEL CLUB PUNTA ARENAS

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

El objeto del presente proceso es seleccionar al concesionario que brindará el servicio de alimentación dirigido al personal supervisor de PETROPERÚ S.A. en Refinería Talara, cumpliendo con altos estándares de calidad, tanto a nivel de ingredientes como de insumos, brindando un servicio especializado, eficiente, de alta calidad e higiene, con una alimentación nutritiva, sana, variada, balanceada, inocua y proporcionada de acuerdo a las exigencias y necesidades de los usuarios en general.

#### 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

##### 2.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

	Requisitos Mínimos
Experiencia del postor en la actividad	<ul style="list-style-type: none"><li>El postor deberá acreditar una experiencia mínima acumulada en la actividad de S/ 5'000,000.00 (cinco millones de soles) en concesiones similares tales como comedores autoservicio y/o comedores de campamentos de empresas: industriales, mineras, de Hidrocarburos o empresa dedicadas a servicios de alimentación efectuados en los últimos cinco (05) años a la fecha de presentación de las propuestas, como máximo 10 servicios.</li></ul>
Administrador del Servicio	<ul style="list-style-type: none"><li>Estudios Superiores: Titulado en Administración o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Industrias Alimentarias, acreditado con copia del título profesional con experiencia acreditada mínima de 5 años en administración de: comedores autoservicio, o comedores de campamentos de empresas industriales, o mineras o de Hidrocarburos o empresa dedicadas a servicios de alimentación</li></ul>
Nutricionista	<ul style="list-style-type: none"><li>Estudios Superiores: Titulado en Nutrición, acreditado con copia del título profesional</li><li>Con experiencia mínima de 5 años en concesiones similares como: comedores autoservicio y/o comedores de campamentos de empresas industriales o mineras o de Hidrocarburos, o empresa dedicadas a servicios de alimentación.</li><li>El (la) profesional deberá contar con una capacitación en Manipulación de Alimentos y/o Procedimientos de Saneamiento, acreditado con certificado (s).</li></ul>
Maestro de Cocina	<ul style="list-style-type: none"><li>Contar con estudios concluidos y acreditados en Escuela de Hotelería y/o Gastronomía.</li><li>Experiencia mínima de cuatro (4) años, de haber trabajado en concesiones similares como comedores autoservicio o comedores de campamentos de empresas industriales, o mineras o de Hidrocarburos o empresa dedicadas a servicios de alimentación o empresas dedicadas a servicios de alimentación.</li><li>Deberá contar con una capacitación en Manipulación de Alimentos y/o Procedimientos de Saneamiento, acreditado con certificados.</li></ul>

Forma de acreditar:

- Experiencia del postor en la actividad
  - La experiencia del postor será acreditada de la siguiente forma:
    - La experiencia del postor se acreditará mediante contratos y la respectiva conformidad por la prestación efectuada o, mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.
    - La acreditación documental y fehaciente de la efectiva cancelación de los montos consignados en los comprobantes de pago puede realizarse mediante Boucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo

## AVISO DE CONTRATACION FUTURA

documento por parte de la entidad bancaria o cliente a cargo de la conformidad de la prestación.

- Experiencia de Administrador, Nutricionista y Maestro de cocina
  - La experiencia del Administrador, Nutricionista y del Maestro de Cocina, será acreditada con cualquiera de los siguientes documentos:
    - (i) Copia simple de Contrato y su respectiva conformidad o (ii) Constancias o (iii) Certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

El postor es responsable de que la descripción de los trabajos y/o partidas consignadas en los Certificados y/o Constancias de Trabajo presentados, sean lo suficientemente claras para que pueda ser calificada el tipo de experiencia que se pretende acreditar.

- 2.2 Asimismo, indicamos que alguna observación acerca de la convocatoria, deberá ser presentada en la etapa de consultas del Proceso de Contratación, sin embargo, La Unidad Servicios No Industriales Talara, será el contacto quien podrá otorgar información necesaria acerca del desarrollo del Servicio en mención.

### **3. PLAZOS DE EJECUCION DEL SERVICIO**

Para el plazo de ejecución se estima una duración de 36 meses

### **4. MODALIDAD DE CONTRATACION**

El sistema será mediante Precios Unitarios

### **5. DIRECCION Y PLAZO PARA PRESENTACION DE OFERTAS**

- ✓ Dirección donde se presentarán las propuestas: Sera publicado en el SEACE, en el Momento Oportuno.
- ✓ Plazo estimado de Presentación de Propuestas. Aproximadamente en Julio 2019.